

CENTRO DE ESTUDIOS
CONVIVENCIA



...pensando Cuba

www.centroconvivencia.org

ISBN: 978-628-7714-02-1

RESULTADOS DE ESTUDIOS

**LA PARTICIPACIÓN Y EL APORTE
DE LA DIÁSPORA EN LA
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

VISIÓN Y PROPUESTAS

DECIMOQUINTO INFORME DE ESTUDIOS
Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba
Pinar del Río, Cuba. 25 de septiembre de 2023

La participación y el aporte de la Diáspora en la reconstrucción nacional: Visión y Propuestas

XV Informe de Estudios

ISBN: 978-628-7714-02-1

©Centro de Estudios Convivencia (CEC)

2023

Pinar del Río, Cuba

www.centroconvivencia.org

@CEConvivencia

*Se permite la reproducción parcial o
total siempre que se indique la fuente*

Resumen ejecutivo

Cuando se hable de la reconstrucción de Cuba, debe incluirse la renovación, es decir, no volver al pasado sino hacer reconstruir novedosa y creativamente a estos cinco niveles: 1. A la persona del cubano; 2. A la nación como comunidad de personas; 3. A la patria como la tierra donde se asienta esa comunidad de personas que es la nación; 4. A la sociedad civil como entramado intermedio entre el ciudadano y el Estado; 5. Al Estado que son las estructuras e instituciones que se da a sí misma la nación soberana.

Cuando se habla de Diáspora se debe entender como la comunidad de cubanos y sus descendientes que forman la única nación cubana que respira con dos pulmones: Isla y Diáspora. La Diáspora es el concepto más amplio y de más antigua tradición, incluso bíblica, para denominar a una comunidad conformada por varios grupos humanos. En el caso de Cuba, cuando nos referimos a la Diáspora estamos incluyendo a: el exilio político histórico, a todos los éxodos masivos en sus diferentes oleadas hasta nuestros días, a los que han emigrado de Cuba por diversos motivos personales, económicos, profesionales, religiosos, incluidos los que queriendo regresar se lo han impedido y a los que le han cambiado cárcel por destierro.

Visión general

La reconstrucción de Cuba es y debe ser considerada en profundidad y a partir de estos cinco niveles de forma sistemática, holística y sinérgica: la persona humana del cubano; la nación, como comunidad de personas; la patria, como la tierra y los recursos naturales e infraestructuras; la sociedad civil; y el Estado, como las estructuras y las instituciones que se da la nación, mediante el ejercicio de la soberanía de cada ciudadano que es persona libre y responsable. La reconstrucción no debe considerarse como una vuelta al pasado, sino hacerla con las novedades y adelantos de hoy, con proyección de futuro. Se realiza con el esfuerzo mancomunado de todos sus hijos que, independientemente del lugar de residencia y de acuerdo con sus posibilidades, tendrán los mismos derechos y deberes, y unirán sus esfuerzos para rehacer la nación cubana como un hogar común. Para ello es necesario el aporte de ambos pulmones de la única nación cubana en la realización exitosa de los siguientes procesos:

- La sanación del daño antropológico causado por el totalitarismo teniendo como fundamento la plena dignidad y derechos de la persona humana y la búsqueda del bien común.

- La reedificación de la Nación cubana como comunidad de personas libres y responsables, tanto con su experiencia de vida en sociedades libres, responsables y democráticas como contribuyendo a esa regeneración de la Patria con su caudal económico, político, social, cultural y espiritual.
- La reconstrucción de una sociedad civil cubana plural, participativa, autónoma y creativa.
- El restablecimiento de un nuevo pacto social con una nueva Constitución, inspirada en lo mejor de nuestra historia constitucional, reconstruyendo las estructuras del Estado con instituciones fuertes, limpias, transparentes y democráticas.
- En fin, es indispensable el aporte de la Diáspora cubana en la refundación de una República libre, justa, próspera, unitaria, plural y democrática, inspirados en el Proyecto de Varela y Martí.

Índice

I.	Introducción.....	5
II.	Conceptos generales sobre Diáspora y reconstrucción.....	16
III.	Visión de la participación de la Diáspora en la reconstrucción nacional después del cambio.....	25
IV.	Objetivos para alcanzar esa visión de la participación de la Diáspora en la reconstrucción de Cuba.....	28
V.	Estrategias para alcanzar esos objetivos de la participación de la Diáspora en la reconstrucción de Cuba.....	29
VI.	Acciones concretas.....	31
VII.	Leyes, espacios y estructuras para la participación de la Diáspora en la reconstrucción del país después del cambio.....	34
VIII.	Bibliografía.....	36
IX.	Participantes.....	37

I. Introducción

A. Cuba y su Diáspora

Según el *Cuban Research Institute*, (2011):

“Las diásporas son comunidades complejas y plurales, compuestas por personas que tuvieron diferentes motivaciones para emigrar y relocalizarse en otro país. En ellas pueden encontrarse personas que se clasifican como refugiados políticos, asilados, exiliados, migrantes económicos, desplazados por guerras o desastres naturales y otras más”¹.

Esta propia definición de Diáspora establece que su naturaleza es diversa y por lo tanto compleja, por lo que podemos inferir que diseñar un itinerario de acción política, sociocultural y económica para un grupo de individuos con tales características es, cuanto menos, una tarea siempre incompleta y difícil. Sin embargo, es importante destacar que autores como Valdés (2019) consideran que la unidad nacional identitaria que existe entre las poblaciones de la Isla y de la Diáspora, conserva rasgos fundamentales que forman una unidad identificable a través de los comportamientos y los hábitos de vida.

“Consideramos que Cuba, como nación, como comunidad cultural e identitaria, vive en la Isla y también en la Diáspora. El *ethos* cubano se ha conservado en sus rasgos fundamentales más allá de la Isla, formando comunidades identificables en varias latitudes, especialmente en el sur de la Florida (EE.UU.)”².

Valdés (2019), junto a otros autores, reconoce que la Diáspora cubana sigue siendo parte integrante de la nación, realidad que se manifiesta a través de diferentes dimensiones socioculturales, económicas, religiosas y políticas. La conservación y promoción de elementos identitarios propios de nuestra nacionalidad, dentro de los diferentes grupos emigrados, ha sido históricamente una realidad que ningún autor honesto se atrevería a impugnar. Compartimos el criterio de que la Diáspora cubana, representada en la porción de la *Intelligentsia* nacional que vive fuera de Cuba, es un recurso (talento humano) indispensable para el futuro diseño de propuestas e

¹*Cuban Research Institute*. (2011) “La diáspora cubana en el siglo XXI”. Disponible en: <https://cri.fiu.edu/cuban-america/the-cuban-diaspora-in-the-twenty-first-century/la-diaspora-cubana-en-el-siglo-xxi.pdf>

² Valdés, D. (2019) Tesis de Maestría (inédita): “El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba”. Universidad Francisco de Vitoria. Madrid. España.

implementación de estrategias de reconstrucción nacional, con el fin de rebasar la crisis antropológica y civilizatoria en la que el Estado totalitario ha sumido al pueblo cubano.

Este mismo Estado, de hecho, es quien ha cerrado el camino a la cooperación franca y abierta con aquellos elementos de la Diáspora que han mostrado en reiteradas ocasiones disposición de contribuir al mejoramiento de la crisis nacional. No olvidemos que: “Los Estados pueden promover u obstruir el creciente tejido de relaciones transnacionales que las diásporas ponen en movimiento con respecto a sus países de procedencia”³.

Antes de adentrarnos en los aspectos morfológicos de la propuesta, es necesario compartir dos conceptos que a nuestro juicio constituyen el punto de partida para el correcto diseño de un futuro plan integral de acciones para la reconstrucción del tejido nacional por parte de los *dos pulmones* de la Isla. Estos dos conceptos son los de *daño antropológico y posesión ideológica*.

B. El daño antropológico, la posesión ideológica y la reconstrucción del país

El daño antropológico

Su descubridor, el investigador y líder católico Dagoberto Valdés, “en la búsqueda de una categoría que pudiera sintetizar la situación actual de los cubanos, (...) ideó el concepto “daño antropológico” para describir la profundidad del deterioro.

“El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba es el debilitamiento, la lesión o el quebranto, de las facultades o capacidades (Ricoeur, 2004): cognitiva, emocional y volitiva, y de las dimensiones ética, social y espiritual de la persona humana, todas o en parte, según sea la profundidad del deterioro o trastorno causado, no obstante, subsistir siempre la esencia de la persona humana y su dignidad”⁴.

Este daño antropológico ha surgido y se ha instaurado como consecuencia de vivir largos años bajo un régimen en el que el Estado, y más en concreto, un Partido único,

³Cuban Research Institute. (2011) “La diáspora cubana en el siglo XXI”. Disponible en: <https://cri.fiu.edu/cuban-america/the-cuban-diaspora-in-the-twenty-first-century/la-diaspora-cubana-en-el-siglo-xxi.pdf>

⁴ Valdés, D. (2019) Tesis de Maestría (inédita): “El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba”. Universidad Francisco de Vitoria. Madrid. España.

pretende encarnar al pueblo, orientar unívocamente toda institucionalidad, interpretar el sentido de la historia y mantener el control total sobre la sociedad el ciudadano. De esta forma, subvierte la vida en la verdad, menoscaba su libertad, y vulnera los derechos humanos.

“La noción de «daño antropológico», aporte de la intelectualidad cubana (...). Alude a las consecuencias psicosociales del modelo de sociedad establecido en Cuba; a un escenario sombrío y un daño profundo que abarca todas las esferas”⁵.

Varios autores⁶ han abordado después los efectos del daño antropológico desde una perspectiva humanista, haciendo énfasis en la multidimensionalidad de este fenómeno, en un esfuerzo por abarcar conceptualmente todas las expresiones sociales, políticas, psicológicas y culturales donde se manifiestan las consecuencias del daño.

La posesión ideológica

El término *posesión*, en una de sus acepciones de connotaciones esotéricas, hace alusión al apoderamiento de un ser humano por parte de una entidad espiritual ajena a él. Desde el punto de vista antropológico. Sin embargo, entendemos el tipo de posesión que constituye nuestro objeto de estudio como una asimilación psicológica paulatina y gradual de un conjunto de ideas con alto poder de persuasión y coherencia interna, que logra dominar toda la actividad sociopolítica del individuo, regulando su comportamiento en casi todas las esferas de la vida.

Por tanto, la posesión ideológica es el proceso mediante el cual una ideología logra convertirse en la explicación simplificadora del mundo que utilizan los individuos para conferirle sentido a su existencia y encontrar un *orden* dentro del infinito caos que representa el universo para la mente humana finita⁷.

Desde el punto de vista operativo, este proceso se lleva a cabo por el poder político que propugna la ideología en cuestión y por las instituciones subsidiarias de su elite ideológica. En el caso de la posesión ideológica que el totalitarismo cubano ha

⁵ García, I. (2021) “El daño antropológico en la sociedad cubana” Disponible en: <https://jovencuba.com/dano-antropologico-sociedad-cubana/>

⁶ Arenas, M. (2021) “El «daño antropológico»: Un concepto que define al poder sin rostro humano” Disponible en: <https://es.aleteia.org/2021/10/23/el-dano-antropologico-un-concepto-que-define-al-poder-sin-rostro-humano/>

⁷ Gómez Güell, F. Elaboración propia.

logrado inducir en el pueblo de Cuba, podemos decir que han existido cuatro elementos fundamentales para la instrumentalización de este fenómeno: la producción cultural, la educación estatal, los medios de información y el discurso político.

Existe un grado de aprehensión ideológica “saludable” dentro del cual los individuos practican de manera limitada los rituales de una ideología y conservan amplias zonas de su identidad y su narrativa personal, desideologizadas. Sin embargo, como cualquier otro fenómeno humano, las ideologías pueden llegar muy lejos y pueden convertirse en una trampa de sentido para sus propios adeptos.

“Cualquier ideología tiene el potencial de ser mortal cuando es promovida por aquellos que están tan seguros de su propio conocimiento y perspectiva moral que la impondrían contra las protestas de aquellos afectados por ella”⁸.

Hemos compartido estos dos conceptos a modo de premisas teóricas para responder la pregunta orientadora de este trabajo, puesto que consideramos que, una vez superado el sistema totalitario en Cuba, las secuelas del daño antropológico y la posesión ideológica en la sociedad cubana, van a sobrevivir por un tiempo indeterminado, ralentizando y obstruyendo en algunos casos, el proceso gradual de democratización socio-política, reconstrucción cívica y restitución de los valores nacionales tradicionales.

Por esta razón, creemos que será necesario un profundo y sistemático proceso de *saneamiento simbólico* en el país; entendido este como un: Conjunto de acciones integradas mediante las cuales se restituyen gradualmente los valores, los imaginarios y las prácticas socioculturales asociadas a la tradición nacional más auténtica, enraizada en los fundamentos morales de la nación. Este proceso se lleva a cabo mediante un plan de trabajo consensuado y coordinado a través de la educación, la cultura, la sociedad civil, los medios de información, el discurso público y los rituales culturales populares.

Teniendo en cuenta que nuestro campo de investigación coincide con el estudio y la elaboración de propuestas para la correcta comprensión y el mejoramiento del tejido sociocultural de la nación cubana, hemos decidido responder a la pregunta motivadora del presente trabajo de la siguiente manera.

⁸ Koerner, R. 2018. “*The Diagnosis and Treatment of Ideological Possession*”. Disponible en: <https://fee.org/articles/the-diagnosis-and-treatment-of-ideological-possession/>

La Diáspora y su rol en el saneamiento simbólico de la nación: responsabilidad y derechos

A nivel antropológico, el totalitarismo es comparable a una enfermedad degenerativa. En más de sesenta años de control totalitario sobre las estructuras simbólicas de la nación (entiéndase, la moral, la cultura, la educación, el arte, las prácticas socioculturales, los rituales públicos, la ideología y el discurso), los valores tradicionales y los fundamentos morales nacionales se han degradado o tergiversado a tal punto, que han sumido a la población en una crisis de sentido que es visible en todas las esferas de la sociedad. El daño antropológico y la posesión ideológica son dos componentes esenciales de esta crisis.

Algunas de las manifestaciones sociales más evidentes de esta crisis provocada por el totalitarismo y la negación de nuestras esencias nacionales, se pueden observar en el desproporcionado aumento de varios indicadores sociodemográficos negativos como son: el alcoholismo, la drogadicción, el divorcio, los suicidios, las enfermedades mentales, la violencia, la delincuencia, el envejecimiento progresivo sin crecimiento de la población, la pobreza, la marginalidad y otros indicadores menos susceptibles a ser medidos adecuadamente como la mediocridad, el nihilismo, el mal gusto estético, la vulgaridad y la intolerancia.

Aunque consideramos que dentro de la Isla existen notables reservas de *capital simbólico*, necesario para la reconstrucción moral y sociocultural del país, es evidente para nosotros que el mismo capital existe en la Diáspora, tal vez en mayores cuantías, producto del incontenible flujo migratorio de profesionales e intelectuales que ha acontecido en los últimos años, dentro del cual se ha marchado al exilio una parte no despreciable de la *intelligentsia* de la nación. Sobre este tema el *Cuban Research Institute* nos recuerda en un estudio que:

*“La Diáspora cubana en múltiples regiones del mundo y en Estados Unidos, donde radica casi el 80%, posee diversas formas de capital que serían de gran utilidad poner al servicio del país de origen. Ellas son: a) capital económico, b) capital social, c) capital humano y d) capital simbólico”.*⁹

⁹ *Cuban Research Institute*. (2011) “La diáspora cubana en el siglo XXI”. Disponible en: <https://cri.fiu.edu/cuban-america/the-cuban-diaspora-in-the-twenty-first-century/la-diaspora-cubana-en-el-siglo-xxi.pdf>

Más adelante, sobre el capital simbólico aclara:

“En nuestro análisis sobre los recursos de la Diáspora cubana, sin embargo, nos servimos libremente del término capital simbólico para describir la capacidad de un grupo social –en este caso la comunidad cubanoamericana– de acceder a recursos públicos y privados controlados por otros grupos sociales que los ceden en su favor a partir de objetivos y valores compartidos. (...)”¹⁰.

La Diáspora cubana posee los recursos y tiene el derecho de desempeñar un rol activo en el proceso de saneamiento simbólico de la nación cubana. Los cubanos de la Diáspora, especialmente los que menos han sufrido el daño antropológico y la posesión ideológica, por su menor exposición al sistema totalitario, han construido su narrativa personal en los países que los han acogido, los cuales son principalmente países occidentales, Estados Unidos, España, Canadá, etc. Por tanto, sus imaginarios en sí mismos son una reserva de la nación para el proceso de saneamiento y reconstrucción.

Valores y prácticas como la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las leyes, el civismo, la dignificación del trabajo y la riqueza de la vida espiritual en libertad, conforman una visión del mundo de las que se derivan actitudes y comportamientos necesarios para crear modelos de conducta que los cubanos de la Isla, más afectados por el daño (hablando de manera general), pueden aprovechar como referencia moral para desenvolverse en los nuevos escenarios que van a crear en el país la libertad y la democracia, una vez alcanzados.

Desde el punto de vista operativo, los problemas más graves y persistentes a los que deberá enfrentarse el saneamiento como proceso en sí mismo son:

- Falta de credibilidad de las estructuras de poder y autoridad de cara a una ciudadanía que ha sido víctima sistemática del engaño, la propaganda y la manipulación permanentes.
- Un marcado *anti-intelectualismo* de la población, promovido por el propio régimen totalitario, lo cual impide el proceso de comunicación social y superación de vicios mentales y atrasos socioeconómicos importantes.
- Falta de orientación y propósito; derivado del abandono sistemático de nuestras creencias y mitos fundacionales, lo que ha hecho descender a la sociedad en un

¹⁰*Ídem.*

materialismo presentista abyecto, que ha contribuido en gran cuantía con el daño antropológico.

- Desconocimiento y no observancia de los DD.HH., de las relaciones cívicas y de las leyes del derecho natural.
- Desarticulación de la moral fundacional de la nación, lo cual se traduce en estados mentales y actitudes como el nihilismo, la confusión existencial, el escepticismo, el ateísmo acompañado de fetichismo e idolatría, la mediocridad, la vulgaridad, la falta de compasión, la ira.
- Posesión ideológica, provocada por la exposición permanente e ininterrumpida a la propaganda del régimen totalitario en todas las dimensiones de la comunicación pública, dígase el arte, la cultura, la literatura, los medios de difusión, el discurso político, la academia, la educación y especialmente la industria cinematográfica “revolucionaria”.

La construcción colectiva de una nueva narrativa nacional, libre de todos estos males cultivados durante años por el sistema comunista con el fin de mantener al pueblo doblegado y sometido, será tarea de todos los cubanos de bien de la Isla y de la Diáspora. Como se explicó anteriormente, haciendo uso del capital simbólico acumulado por los cubanos que han hecho parte de sus vidas fuera de la Isla, podemos acelerar el proceso, enriquecerlo y diversificarlo. Con los mismos objetivos y propósitos, ambos *pulmones* de la nación, como les llama el autor Dagoberto Valdés a las ciudadanías de la Isla y su Diáspora, tienen la capacidad de acometer la necesaria y compleja tarea de reconstrucción y saneamiento, una vez que se haya superado el totalitarismo cubano.

Existen pistas útiles en las obras de intelectuales y académicos cubanos sobre cómo enfrentar este proceso de saneamiento. La producción intelectual del propio *Centro de Estudios Convivencia*, con su lenguaje prospectivo y propositivo, contiene itinerarios para el proceso transicional, el cambio y la reconstrucción nacional, que han sido creados desde diversas disciplinas y son accesibles en varios informes de circulación pública. Sin embargo, hemos querido recoger, a modo de recomendaciones generales, una serie de propuestas orientadoras que creemos imprescindibles para el proceso de saneamiento simbólico en sí, tomadas de trabajos anteriores en los que hemos abordado los problemas de base que han creado la situación actual del pueblo cubano, desde una perspectiva antropológica.

Recomendaciones para el proceso de saneamiento simbólico nacional

(Tomado de “La Cuba Intangible”¹¹)

El proceso de *saneamiento simbólico* que se llevará a cabo con los esfuerzos coordinados de la ciudadanía residente en la Isla y la Diáspora tiene como objetivo *descontaminar* los imaginarios y el universo semántico de los cubanos. Más de seis décadas de propaganda ideológica, manipulación y falacias, han construido una narrativa de izquierda radical que ha logrado instalarse en las mentalidades de la ciudadanía como la única explicación posible de la realidad política, económica, histórica y sociocultural de la nación cubana. El saneamiento logrará desmontar esa narrativa falaz y extremadamente dañina haciendo uso de todo el capital simbólico acumulado durante años en la Isla y la Diáspora. Algunos de los antídotos que proponemos, someramente, contra esta enfermedad del sentido son:

Información contra propaganda

Los estados totalitarios y sus narrativas ideológicas no pueden sobrevivir mucho tiempo expuestos a la verdad, la crítica y el debate honesto. Los aparatos de propaganda gigantescos son una característica común a todos estos estados. A pesar de lo que algunos puedan creer, no se puede combatir propaganda con propaganda de signo opuesto. El antídoto contra la propaganda es el suministro constante y concienzudo de información fidedigna, imparcial y contrastable. Ante la presión psicológica a la que es sometida el individuo bajo el paraguas de la propaganda estatal masiva, el libre flujo de información veraz se convierte en una herramienta de liberación y un complemento para la superación del daño causado por el régimen totalitario.

Educación contra adoctrinamiento

El adoctrinamiento es, desde el punto de vista moral, exactamente lo opuesto a la educación. Si el adoctrinamiento deshabilita al ciudadano como tomador de decisiones políticas, pensador crítico y creador de valor social, cultural y económico, la educación es la que provee el sustrato para la correcta realización de todas esas funciones que, en definitiva, son las que mejoran y desarrollan las sociedades. El adoctrinamiento es un camino estrecho que plantea la posibilidad de una sola elección individual para la realización del ideal contenido en la doctrina. En el caso de la

¹¹ Gómez Güell, F. (2022) “La Cuba Intangible” Disponible en: <https://ipi-ufv.com/la-cuba-intangible/>. Aportado por el autor.

revolución cubana el ideal del “hombre nuevo”, revolucionario, obediente y fidelista. La educación de calidad, sin embargo, es ideológicamente neutral, brinda infinitas posibilidades dentro del marco civilizatorio en el que vivimos por consenso y provee herramientas intelectuales y morales para la libre elección del camino de realización personal.

Cultura y decencia contra mediocridad y vulgaridad

La incultura, la vulgaridad y la mediocridad son vicios consustanciales al sostenimiento de los estados totalitarios, sobre todo en sus estadios finales. Los estados totalitarios decadentes enfrentan un serio proceso de desarticulación del capital humano formado por ellos mismos, esto ocurre porque, a medida que la sociedad desciende al caos, los más capaces y aptos suelen emigrar, auto alienarse o permanecer de manera indefinida en el *inxilio*, sin la posibilidad de desplegar su máximo potencial de contribución a la sociedad. El individuo que ha caído presa de la vulgaridad y la incultura crónicas, no se preocupa por sus alrededores, su vida transcurre de manera intrascendente, suele carecer de propósito y ciertamente no encuentra altos fines a los que apuntar sus aspiraciones personales, que generalmente no pasan de ser necesidades materiales insatisfechas.

La verdadera cultura no tiene signo ideológico alguno, el individuo con un nivel aceptable de cultura posee un mapa mental general del mundo y de la existencia humana en sus dimensiones cronológica y espacial. Este individuo tiende a ser más consciente de sus alrededores y de la necesidad de la conservación del patrimonio nacional y universal que hemos heredado de los ancestros. La cultura general y la decencia son incompatibles con la brutalidad de los estados totalitarios que ejercen la violencia y la coerción a través de verdugos y censores de baja catadura moral. La miseria material y espiritual que se observa en la sociedad cubana contemporánea, luego de más de seis décadas de “revolución redentora”, es un resultado directo de la persistencia de patrones de conducta que reproducen los vicios de la ignorancia, la vulgaridad, la incultura y la mediocridad.

Solidaridad contra intolerancia

La intransigencia revolucionaria y la intolerancia han sido dos actitudes profundamente cultivadas por la revolución en los cubanos desde la infancia, a través del sistema educativo y luego reforzadas en las instituciones culturales, las organizaciones de masa y el tejido empresarial estatal. Los calificativos denigrantes, las humillaciones públicas y la violencia física y psicológica, ejercida en contra de los

que no abrazan el credo de la revolución, son algunas de las prácticas que sistemáticamente se han llevado a cabo en la sociedad cubana para impedir o coartar cualquier manifestación de disenso o descontento popular con el régimen totalitario.

Ante estas formas de represión y censura, la solidaridad ciudadana debe erigirse como el modelo de comportamiento deseable entre todos los miembros de la sociedad, independientemente de sus ideas políticas o su filiación ideológica. En este empeño, el cultivo de la fe y la práctica de la compasión a nivel institucional e individual, arraigada en la concepción cristiana del amor incondicional, debe jugar un rol central en la Cuba democrática del futuro.

Rescate de la tradición contra nihilismo y posesión ideológica

El *autismo político*¹², el daño antropológico, la desidia y la falta de empatía con el que sufre, son fenómenos que se nutren de los comportamientos nihilistas y además tienden a reforzarlos mediante complejos mecanismos de autoindulgencia y victimismo.

El nihilismo parece ser la actitud predominante en las nuevas generaciones de cubanos que no están completamente poseídos por la ideología de la revolución, pero tampoco se sienten identificados con la búsqueda de la libertad y la resurrección de la nación. Una de las causas del nihilismo a nivel generacional, es la falta de propósitos colectivos y de un marco de referencia moral adecuado para enfrentar los desafíos de la contemporaneidad. En otras palabras, la falta de un mito con potencial renovador, educativo e inspirador. Ante esta situación es recomendable regresar a los aspectos más auténticos y perdurables del pensamiento intelectual y la tradición moral de nuestro país. Rescatar la obra de padres fundadores y pedagogos relevantes. Revisitar las obras literarias fundacionales y redescubrir los elementos mitológicos contenidos en el pensamiento formador del pasado, que nos permitió avanzar en otros tiempos. El nihilismo es por esencia una tendencia desintegradora, que suele atomizar la geografía moral de la sociedad, creando parcelas de legitimidad artificial, basadas en narrativas extrañas y peligrosas.

¹² Gómez Güell, F. (2022) “Autismo Político: una aproximación conceptual desde el entorno sociopolítico Cubano”. Revista Sociocultural Convivencia. Disponible en: <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/04/Convivencia-86.pdf>

Síntesis

El *saneamiento simbólico* de la nación junto a la *restauración antropológica*, son los dos grandes programas estratégicos que la *intelligentsia* cubana y las instituciones de la sociedad civil deben diseñar e implementar en el futuro, contando con la participación de la ciudadanía y el apoyo del Estado, una vez alcanzada la democracia. Sin estos dos programas (llámeseles como se desee), la recuperación económica que debe acontecer gradualmente cuando se liberen las fuerzas productivas de la nación, podría conducirnos hacia un modelo de Estado corrupto y salvaje igualmente insostenible e injusto. La recuperación nacional debe ser un proceso integral, inclusivo y simétrico, custodiado por instituciones fuertes y regulado por leyes lo más apegadas posible al derecho natural y al respeto absoluto de las libertades individuales.

Entendemos que corresponde a la sociedad civil y no al Estado, normalizar y organizar el proceso de reintegración plena de la Diáspora a la transformación de la vida nacional. La legislación en la Cuba futura donde deben funcionar las instituciones y estructuras del Estado de Derecho tendrá que ser permisiva y flexible para estimular el libre flujo de ideas y capitales desde la Diáspora hasta la Isla y promover el retorno de todos los ciudadanos cubanos que lo deseen, reconociendo que los recursos demográficos son también un recurso estratégico para alcanzar el desarrollo.

Una vez trascendido el régimen totalitario, reformar el sistema educativo, las instituciones culturales, el ecosistema informativo y la sociedad civil en general, será una tarea compleja y cara. Habrá que reeducar una gran cantidad de profesionales, rediseñar programas de enseñanza, cambiar conceptos fundamentales y fundar una nueva narrativa nacional edificante y liberadora, basada en nuestros valores tradicionales y ajustada a las condiciones emergentes que se darán en la sociedad democrática.

Las narrativas nacionales son los cuerpos intangibles de los estados y están conformadas con los elementos socioculturales, históricos y psicológicos más básicos y auténticos de los diversos pueblos. La evolución cronológica de estas narrativas conforma la tradición sobre la cual se fundan las instituciones de una nación; cuando esta tradición ha sido abandonada, sustituida o tergiversada por agendas y facciones ideológicas en busca de poder y legitimidad, sobreviene un daño antropológico con su consecuente *desarticulación del alma nacional*.

El proceso de reconstrucción y el saneamiento simbólico buscan revertir esta situación que ha hecho descender a los cubanos a la más profunda miseria moral y material que ha registrado nuestra historia desde la época colonial hasta el presente. La posibilidad de contar con una Diáspora comprometida con la nación, dispuesta a empeñar recursos de toda clase en el esfuerzo colectivo de superación del daño, será determinante para lograr los objetivos comunes a todos los patriotas cubanos; dos pulmones, un mismo cuerpo y un propósito compartido.

II. Conceptos generales sobre Diáspora y reconstrucción

Es necesario definir algunos términos utilizados en este Informe y que pudieran prestarse a imprecisiones o confusiones.

Cubano

Es todo aquel que haya nacido en Cuba, que tenga padre o madre cubanos, o extranjero que tenga años de residencia permanente en Cuba según la Ley. El cubano tiene derecho a votar en las elecciones nacionales sin importar su país de residencia y en las elecciones locales según donde esté inscrito. Como tal, cualquier cubano tiene el derecho y el deber de asistir a la reconstrucción del país con pleno ejercicio de sus libertades en los ámbitos económicos, políticos, culturales y sociales sin importar su sitio actual de residencia. Los cubanos de la Diáspora son reconocidos en igualdad de condiciones con los derechos y obligaciones a partir de su reinserción activa en la vida pública de la sociedad cubana.

Ciudadanía

Actualmente, el término “ciudadanía” es mucho más que una construcción jurídica y se refiere, entre otras cosas, a la sensación personal de pertenencia.

La *dimensión política* de la ciudadanía se refiere a los derechos políticos y responsabilidades con respecto a su sistema político. El desarrollo de esta dimensión viene a través del conocimiento del sistema político y la promoción de actitudes democráticas y participativas.

La *dimensión social* de la ciudadanía tiene que ver con el comportamiento de los individuos en una sociedad y exige cierto grado de lealtad y solidaridad.

La *dimensión cultural* de la ciudadanía se refiere a la conciencia de un patrimonio cultural común. Esta dimensión se desarrolla a través del conocimiento del patrimonio cultural, de la historia y de las habilidades básicas.

La *dimensión económica* de la ciudadanía se refiere a la relación del individuo con la mano de obra y el mercado de consumo. Supone el derecho al trabajo y a un nivel mínimo de subsistencia. (*Council of Europe Portal* www.coe.int).

Desde el punto de vista del concepto jurídico, se refiere al vínculo de pertenencia dependiente basado en el *ius sanguinis*.

Derecho al voto

- El derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, que incluye el derecho a votar y a ser elegido, forma parte del núcleo mismo de los gobiernos democráticos que se fundamentan en la voluntad popular. Las elecciones auténticas son componentes necesarios y fundamentales de un contexto que proteja y promueva los derechos humanos.
- El derecho a votar y a ser elegido en elecciones genuinas y periódicas está inextricablemente unido a otros derechos humanos, cuyo disfrute es decisivo para todo proceso electoral auténtico (www.ohchr.org).
- Capacidad de elegir que es propia de los ciudadanos, así como capacidad para concurrir a una elección tras ser presentado como candidato.
- Conexión inescindible entre el derecho de sufragio, activo y pasivo, que se presuponen mutuamente y relacionan.
- Manifestación de voluntad política de un ciudadano al elegir entre varias candidaturas.
- Ejercicio de la soberanía popular por los ciudadanos.
- Instrumento fundamental de la participación política, indirectamente a través de la elección de representantes, o directamente mediante el voto en consultas y referendos.

- «La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento que garantice la libertad de voto» (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 21).

Reconstruir

Acción y efecto de reconstruir, del latín *reconstruere* que significa volver a construir, renovar, hacerlo nuevo.

Es también Unir, allegar, evocar recuerdos o ideas para completar el conocimiento de un hecho o el concepto de algo (<https://dle.rae.es/reconstruir>).

Reconstrucción de Cuba en cinco niveles

Cuando se hable de la reconstrucción de Cuba, debe incluirse la renovación, es decir, no volver al pasado sino hacer reconstruir novedosa y creativamente a estos cinco niveles: 1. A la persona del cubano; 2. A la nación como comunidad de personas; 3. A la patria como la tierra donde se asienta esa comunidad de personas que es la nación; 4. A la sociedad civil como entramado intermedio entre el ciudadano y el Estado; 5. Al Estado que son las estructuras e instituciones que se da a sí misma la nación soberana.

“En muchas ocasiones confundimos o identificamos los conceptos de Nación, Cultura nacional, Estado, Patria, Ideología.”¹³

“La formación cívica, que tiene como objetivo preparar al ciudadano para vivir en una sociedad democrática y conocer sus derechos y deberes, debe contribuir al discernimiento de estos conceptos para poder comprometernos con la sociedad conociendo cada una de sus realidades y no confundir los campos y funciones de cada una.”¹⁴

Como el tema tratado en este informe versa sobre la reconstrucción de Cuba, es necesario definir estos términos: persona, nación, patria, sociedad civil y Estado.

¹³Libro de Ética y Cívica del Centro de Estudios Convivencia. Curso 3 Tema 5 p. 113. Disponible en <https://centroconvivencia.org/etica-y-civica-aprendiendo-a-ser-persona-y-a-vivir-en-sociedad/>

¹⁴*Ídem.*

Utilizamos los conceptos contenidos en el libro “Ética y Cívica” del *Centro de Estudios Convivencia*:

Persona

El concepto más común de «persona» es el de: “un ser dotado de razón, consciente de sí mismo y poseedor de una identidad propia”, su significado puede tratarse desde diferentes perspectivas. En filosofía Boecio definió persona como: “*rationalis naturae individua substantia*, es decir, «substancia individual de naturaleza racional». Santo Tomás de Aquino define a la persona como: “*persona significat id quod est perfectissimum in tota natura, scilicet subsistens in rationali natura*, lo que en español es: «persona significa lo más perfecto de toda la naturaleza, es decir, el subsistente de naturaleza racional». Para Tomás de Aquino la distinción entre persona y naturaleza es la del todo y la parte, pues la naturaleza lo es de la persona, que es la que realmente subsiste. Ser persona es ser abierto a la trascendencia, a un más allá del mundo, es decir a Dios. Del estudio de la noción de persona surge la Antropología filosófica.

En resumen: Persona es un ser subsistente de naturaleza racional, dotado de inteligencia, sentimientos y voluntad, consciente de sí mismo, poseedor de una identidad propia e irrepetible y abierto a la trascendencia. Sujeto de dignidad, de libertad, de responsabilidad, de derechos y deberes. Tiene carácter primacial, es decir, por encima de toda estructura, institución, política, economía y sociedad. Es sujeto y no objeto.

Nación

“Es aquel grupo humano que se constituye a partir de un patrimonio histórico, social y cultural, se institucionaliza en una comunidad geográfica y política soberana y sus miembros se unen para trabajar en un proyecto común a fin de consolidar su identidad y crecer como sociedad civil. Nación es una nacionalidad que ha alcanzado su soberanía.

Comunidad de personas emergida de un proceso histórico, en un territorio determinado, con una lengua y una vida económica común, en la que sus habitantes se van identificando hasta confluir en una cultura y psicología de conciencia, origen, pertenencia, identidad y destino comunes.

Patria

“Tierra de nuestros padres”. De ahí viene el vocablo. Es la tierra en que se asienta la Nación independiente, en la que se unen las personas que conviven como comunidad social por lazos territoriales, idiomáticos, culturales, históricos y políticos. En sentido amplio, la Patria está constituida por elementos objetivos: el suelo o territorio, con su geografía característica, sus próceres o patriotas fundadores, su economía, su estructura política, las personas que la integran. Elementos subjetivos: como la cultura, la historia, la religión, los elementos de la nacionalidad, los proyectos comunes para el futuro, el afecto por “lo nuestro”, el esfuerzo comunitario del presente.”¹⁵

Sociedad civil

“La reconstrucción de la sociedad civil¹⁶ se hace más urgente en Cuba hoy, si tenemos en cuenta que durante décadas ha sido manipulado y desentrañado el tejido social por la total intervención del Partido y el Estado, que han bloqueado la iniciativa y creatividad de las personas y grupos. No puede ser ajena a la vocación y al compromiso de los cubanos esta obra para el cambio y el futuro incierto de nuestro país.”¹⁷

“Construir la ciudad, lugar de existencia de los hombres y de sus extensas comunidades, crear nuevos modos de proximidad y de relaciones, percibir una aplicación original de la justicia social, tomar a cargo este futuro colectivo que se anuncia difícil” (Pablo VI, encíclica *Octogesima adveniens*, 1971, 12).

En un primer momento, el término “sociedad civil” fue usado en su acepción más amplia, como sinónimo de “sociedad política”. Más tarde, su significado cambió, y comenzó a ser utilizado en oposición al concepto de “Estado”. Este parece ser su uso más extendido hoy día.

“Es el conjunto abierto, complejo, diverso, incluyente, articulado, de personas, de las relaciones y recursos que conforman un tejido social o entramado cívico de todos aquellos grupos naturales, asociaciones sociales, culturales, deportivas, empresariales,

¹⁵ *Ídem.* p. 112.

¹⁶ Valdés Hernández, D. (1997) *“Reconstruir la sociedad civil, un proyecto para Cuba”*. Publicado por la Fundación Conrad Adenauer. Venezuela, 1997. Traducido al inglés en 2008.

¹⁷ *Ídem.* Curso 5: “Reconstruyendo la sociedad civil”. p. 208.

políticas, profesionales, asistenciales, solidarias, sean lucrativas o no, de todas aquellas instituciones religiosas, fraternales, humanitarias, de todas aquellas organizaciones ya sean de carácter local, nacional e internacional, y que todas ellas tienen como rasgos comunes:

- **Su autonomía:** de fundación, de gestión, de financiamiento, de organización y acción con respecto a cualquier estructura del Estado (que sean de verdad no-gubernamentales).
- **Sus métodos y fines pacíficos.**
- **La esfera o espacio públicos:** libre y participativo, donde pueden debatir entre ellos los asuntos cívicos, políticos, públicos, también forma parte de la misma sociedad civil como su atmósfera o hábitat. Este espacio público también les permite a los grupos de la sociedad civil debatir, presionar, denunciar o cooperar con el Estado y con las Estructuras del Mercado macroeconómico, así como crear estados de opinión y presión pacífica y democrática con relación al Estado y al Mercado.
- **Las empresas y otras formaciones de la economía** forman parte de la sociedad civil aun cuando algunas de ellas actúen en el ámbito de la sociedad civil oponiéndose o cooperando con las estructuras de la macroeconomía o del Mercado internacional globalizado. Las empresas son espacios de participación ciudadana y deben contribuir al sostenimiento de los miembros no lucrativos o de voluntariado que comparten con ellas el tejido social. La sociedad civil no debe ser reducida a las iniciativas empresariales lucrativas solamente.¹⁸

Estado

Es el conjunto de instituciones que organiza y representa la voluntad soberana de la Nación y está dotado de estructuras políticas y jurídicas que tutelan el bien común. Puede haber Estados multinacionales. El Estado puede cambiar sin afectar substancialmente a la Nación, la nacionalidad y la cultura de un pueblo, pues lo que cambian son las estructuras. Para cambiar las estructuras del Estado es estrictamente necesario hacer una consulta ciudadana, un referéndum constitucional. Esto no debe hacerse ni frecuentemente, ni para perpetuar a una persona o partido en el poder, ni para restar libertades y derechos a los ciudadanos.¹⁹

¹⁸ Libro de Ética y Cívica del Centro de Estudios Convivencia. Curso 5: “Reconstruyendo la sociedad civil”. p. 224. Disponible en <https://centroconvivencia.org/etica-y-civica-aprendiendo-a-ser-persona-y-a-vivir-en-sociedad/>

¹⁹ *Ídem.* p. 112. Curso 3 Tema 5 p. 113.

Daño antropológico

En la médula de la reconstrucción novedosa y creativa de Cuba debe darse un lugar prioritario, urgente y sistemático a la sanación del daño antropológico, base y fin de la reconstrucción del país. Sin la sanación de la persona del cubano la reconstrucción de la nación, la patria, la sociedad civil y el Estado, encontrará su mayor obstáculo. Por eso es necesario conocer y resanar lo que se ha llamado daño antropológico.

Los cubanos que permanecieron en la Isla o se han marchado en los sucesivos éxodos masivos, después de un tiempo bajo el régimen totalitario, se vieron forzados a modificar conductas, a adaptarse a un medio no inclusivo que aplasta la individualidad para crear una masa amorfa pero que, bajo una aparente homogeneidad, una parte de ellos ha conservado muchos de los rasgos y virtudes que han conformado la nación cubana históricamente. Algunas generaciones que salieron de Cuba llevaron consigo a la Diáspora ese daño antropológico. Las secuelas de esa despersonalización y masificación han sido estudiadas e identificadas con el término de daño antropológico, definido en la introducción.

Unidad en la diversidad

Para reconstruir la Nación cubana se necesita el esfuerzo mancomunado de todos sus hijos, unirlos en un haz que conserve nuestras virtudes, nuestras costumbres, nuestra cultura, más allá de lo que pueda separarnos.

Recordemos a Martí.

“...ni con el empeño que desde entonces pongo en evitar que la guerra nueva fracase y se desvíe por el culpable desacuerdo entre el país que ha de combatir y la emigración que ha de ayudarlo...”²⁰

“...Hablamos para que se sepa que los cubanos que vivimos en el extranjero no vivimos enconados contra el cubano de la Isla, ni echándole en cara una situación de la que no se puede desembarazar; sino ardiendo en amor por él, y en deseo de juntar con él los brazos. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar a Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar,

²⁰ Martí, J. (1892). A Enrique Collazo. New York, 12 de enero de 1892. Carta a Enrique Collazo en respuesta a la carta abierta de este atacando a Martí por sus palabras en que criticaba el libro de Ramón Roa “A pie y descalzo” Obras completas. Tomo 1. p. 288-293.

con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar al país la patria libre...”

“...unámonos, cubanos. En esta obra de fe: con todos, y para todos: ...la revolución de justicia y de realidad, para el reconocimiento y la práctica franca de las libertades verdaderas...”

“...Y pongamos alrededor de la estrella, en la bandera nueva, esta fórmula del amor triunfante: “Con todos, y para el bien de todos...”²¹

La reconstrucción nacional exige el aporte de todos los que se sientan cubanos, en pie de igualdad; por eso la visión general del proceso tiene que ser integradora y abarcadora, respetando las diferencias.

Tenemos derecho a pensar diferente, a mantener nuestra individualidad y a que se nos respeten estas diferencias y, a cambio, tenemos el deber de respetar las diferentes creencias y costumbres de los demás. Por eso estamos obligados a reconstruir una nación que nos una en lo común y una sociedad que nos acepte en lo diferente.

Reconstruir no es reparar, no es rehacer las cosas como estaban. Es hacer de nuevo, evitando los errores anteriores y con la vista hacia el futuro.

Dispersión

Se entiende como la dispersión de muchos de sus hijos que hoy viven en países de todos los continentes y que se sienten cubanos y comparten cultura, hábitos, costumbres, con los que quedaron en la Patria; pero que al mismo tiempo se han adaptado al entorno cultural y social en el que viven, asimilando rasgos y costumbres diferentes. Es sinónimo de Diáspora.

Diáspora

Cuando se habla de Diáspora se debe entender como la comunidad de cubanos y sus descendientes que forman la única nación cubana que respira con dos pulmones: Isla y Diáspora. La Diáspora es el concepto más amplio y de más antigua tradición,

²¹ Martí, J. (1891). Discurso en el Liceo Cubano. Tampa. 26 de noviembre 1891. Obras completas. Volumen 4. p. 269-283.

incluso bíblica, para denominar a una comunidad conformada por varios grupos humanos. En el caso de Cuba, cuando nos referimos a la diáspora estamos incluyendo a: el exilio político histórico, a todos los éxodos masivos en sus diferentes oleadas hasta nuestros días, a los que han emigrado de Cuba por diversos motivos personales, económicos, profesionales, religiosos, incluidos los que queriendo regresar se lo han impedido y a los que le han cambiado cárcel por destierro.

- Se refiere a los individuos o grupos que han dejado sus países de origen, pero mantienen vínculos con ellos. Si bien viven en el extranjero, las comunidades de la diáspora pueden ser una potente fuerza de desarrollo para sus países de origen, no solo a través de las remesas, sino también mediante la promoción del comercio, las inversiones, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos o tecnología entre sus actuales países de acogida y sus países de origen (www.fao.org).
- Integrantes de una comunidad que abandonan su tierra de origen y se encuentran.
- Dispersión de un pueblo o comunidad humana por diversos lugares del mundo; especialmente la de los judíos después de la destrucción del reino de Israel (siglo VI a. C.).
- Conjunto de comunidades de un mismo origen o una misma condición establecidas en distintos países (<https://languages.oup.com/google-dictionary-es>).
- Diáspora se refiere al fenómeno por el cual una población o comunidad determinada emigra de su territorio de origen hacia otros diferentes.

Inversión

Acción de invertir una cantidad de dinero, tiempo o esfuerzo en una cosa ([Oxford Languages and Google - Spanish | Oxford Languages \(oup.com\)](https://languages.oup.com/google-dictionary-es)).

Comercio exterior

- Se refiere al intercambio comercial de bienes y servicios entre diferentes países de economías abiertas (www.cesce.es).
- Es un motor de crecimiento que genera empleos, reduce la pobreza y aumenta las oportunidades económicas (www.bancomundial.org).
- Es el intercambio de bienes y servicios entre dos o más países.
- Expertos afirman que la definición de comercio exterior es el intercambio, transacciones, ventas (exportación) o compras (importación) de bienes, bienes intermedios, materias primas, productos finales, o servicios entre dos o más

países, o entre regiones y bloques ([Comercio exterior - Qué es, definición y concepto | 2023 | Economipedia](#)).

- Conjunto de operaciones del tráfico comercial internacional caracterizadas por la intervención del Estado, que se manifiesta principalmente en el ámbito de la importación y la exportación de mercancías ([Diccionario panhispánico del español jurídico - RAE](#)).

Colaboración internacional

Conjunto de fórmulas jurídicas utilizadas entre Estados para la consecución de intereses comunes mediante acuerdos y colaboración. En el ámbito de las situaciones privadas internacionales, dichas fórmulas se concretan en mecanismos de asistencia judicial internacional y cooperación entre autoridades. ([Diccionario panhispánico del español jurídico - RAE](#)).

III. Visión de la participación de la Diáspora en la reconstrucción nacional después del cambio

Visión general

La reconstrucción de Cuba es y debe ser considerada en profundidad y a partir de estos cinco niveles de forma sistemática, holística y sinérgica: la persona humana del cubano; la nación, como comunidad de personas; la patria, como la tierra y los recursos naturales e infraestructuras; la sociedad civil; y el Estado, como las estructuras y las instituciones que se da la nación, mediante el ejercicio de la soberanía de cada ciudadano como persona libre y responsable. La reconstrucción no debe considerarse como una vuelta al pasado, sino hacerla con las novedades y adelantos de hoy, con proyección de futuro. Se realiza con el esfuerzo mancomunado de todos sus hijos que, independientemente del lugar de residencia y de acuerdo con sus posibilidades, tendrán los mismos derechos y deberes, y unirán sus esfuerzos para rehacer la nación cubana como un hogar común. Para ello es necesario el aporte de ambos pulmones de la única nación cubana para la realización exitosa de los siguientes procesos:

- La sanación del daño antropológico causado por el totalitarismo teniendo como fundamento la plena dignidad y derechos de la persona humana y la búsqueda del bien común;
- La reedificación de la Nación cubana como comunidad de personas libres y responsables, tanto con su experiencia de vida en sociedades libres,

responsables y democráticas como contribuyendo a esa regeneración de la Patria con su caudal económico, político, social, cultural y espiritual.

- La reconstrucción de una sociedad civil cubana plural, participativa, autónoma y creativa.
- El restablecimiento de un nuevo pacto social con una nueva Constitución, inspirada en lo mejor de nuestra historia constitucional, reconstruyendo las estructuras del Estado con instituciones fuertes, limpias, transparentes y democráticas.
- En fin, es indispensable el aporte de la Diáspora cubana en la refundación de una República libre, justa, próspera, unitaria, plural y democrática, inspirados en el Proyecto de Varela y Martí.

Visión de los derechos y deberes de la Diáspora en la vida económica, política, cultural y social de Cuba

La Diáspora cubana, nacida del exilio político histórico cubano, de los éxodos masivos y de la emigración, se encuentra en posición privilegiada por contar con medios económicos y conexiones financieras que le permiten invertir fondos y conocimientos, en la creación de negocios e industrias que rápidamente den empleo al pueblo cubano e impuestos al fisco. Se estimulará la inversión y el emprendimiento de los cubanos de la diáspora y sus descendientes directos con estimulaciones fiscales por un período de cinco años. Con la creación de empleos el cubano en Cuba comenzará a desenvolverse dentro de Cuba con igual éxito que lo ha hecho afuera de ella y el fisco obtendrá por concepto de impuestos, el capital inicial que precisa para comenzar a gastar en educación e infraestructura con el apoyo de donaciones y préstamos internacionales.

La Diáspora cubana nunca ha cesado en su lucha por la libertad de Cuba. Por lo tanto, debe tener no solo el derecho, sino el deber y la responsabilidad de participar en la reconstrucción nacional.

La Diáspora puede y tiene participación en la reconstrucción nacional tanto en lo económico como en lo político, cultural, social:

- **Económico:** Recursos materiales y financieros, tecnologías, inversiones, conocimientos.
- **Político:** creación de partidos políticos, formación política, los candidatos deben residir en Cuba y no deben tener doble nacionalidad.

- **Cultural:** compartiendo los talentos y conocimientos de las artes, de las letras, de los valores, de la religión y del patrimonio humanístico surgido, cultivado y desarrollado en la Diáspora.
- **Social:** Ejercer iguales derechos en todos los aspectos, cubanos de dentro y de fuera son parte esencial de la reconstrucción de la nación cubana.

Visión de cómo sería la participación de la Diáspora como nación cubana transnacional en los procesos de transformación y reconstrucción en el futuro de Cuba

- Los cubanos de la Diáspora participan en la reconstrucción de Cuba aportando su experiencia y caudal en lo económico, político y social.
- La Diáspora contribuye a la reconciliación, participación en la vida económica, política, social y en la modernización de todos estos sectores.
- Debemos ayudar a la cicatrización de heridas muy profundas, a la sanación del daño antropológico.
- Con la experiencia democrática alcanzada en la Diáspora queremos contribuir a que la nación cubana se defina desde la pluralidad, la inclusión, la justicia social.
- Los cubanos todos residentes, en la Isla y en el exterior, somos reconocidos como ciudadanos en igualdad y condición como sujetos de derechos y deberes. Todos participan y tienen la oportunidad de trabajar en función del desarrollo, la democracia y el progreso de la comunidad cubana y nuestra cultura, dentro del país y fuera, inculturada en la diversidad de naciones que nos acogen.
- Se establecen con prioridad las vías, instrumentos y leyes necesarias que permitan una participación eficaz en el quehacer político, económico y social del país.
- Operado el cambio económico y político en Cuba, la Diáspora cubana capacitada participa en su reconstrucción, buscando ante todo el bien común de la nación y -en unión con los que han permanecido y aportan experiencia local- identifican necesidades y expectativas y trabajan juntos en la reconstrucción económica, política y social del País y en su desarrollo integral como parte sustancial del renacimiento personal y la reconciliación y refundación como pueblo.
- En virtud del concepto de ciudadanía, todos tendrán igualdad de derechos y deberes. Una ciudadanía diaspórica comprometida con la reconstrucción del país que abogue por la justicia, la democracia, el pluralismo y la libertad de

expresión. Se tiene en cuenta la justicia social, el bien común y la dignidad de la persona humana.

- La Diáspora no debe ser una Diáspora mesiánica. La Diáspora actuará incidiendo de manera más fuerte en el plano económico, y en el asesoramiento en el plano político, y sostenido por un sistema jurídico dinámico.

IV. Objetivos para alcanzar esa visión de la participación de la Diáspora en la reconstrucción de Cuba

1. Trabajar para la sanación del daño antropológico causado por el totalitarismo teniendo como fundamento la plena dignidad y derechos de la persona humana y la búsqueda del bien común.
2. Reedificar, mediante la educación ética, cívica y religiosa de los ciudadanos y el fomento de una cultura libre y creadora, a la Nación cubana como comunidad de personas libres y responsables, tanto con su experiencia de vida en sociedades libres, responsables y democráticas como contribuyendo a esa regeneración de la Patria con su caudal económico, político, social, cultural y espiritual.
3. Reconstruir el tejido de una sociedad civil cubana plural, participativa, autónoma y creativa.
4. Consensuar un nuevo pacto social mediante la redacción de una nueva Constitución, redactada por una Asamblea Constituyente elegida libre y democráticamente, que se inspire en lo mejor de nuestra historia constitucional, reconstruya las estructuras de un Estado moderno con instituciones fuertes, limpias, transparentes y democráticas.
5. Refundar, entre todos los cubanos, para el bien de todos, una República libre, justa, próspera, unitaria, plural y democrática, inspirados en el Proyecto de Varela y Martí.
6. Propiciar el trabajo conjunto de los cubanos de la Diáspora y de la Isla para que sea posible la reconstrucción de Cuba que se propone en este Informe.
7. Favorecer un clima de respeto, de compromiso ciudadano, de decencia política, de aceptación de la pluralidad y la divergencia, con debates públicos respetuosos y democráticos.
8. Consensuar un proyecto ético y cívico de nación plural que contemple la promulgación de nuevas leyes para la reconstrucción.
9. Lograr inversiones en Cuba de forma inmediata con proyectos que incidan rápidamente en la recuperación cívica del país, estimulando la inversión de cubanos y descendientes de cubanos con una política fiscal favorable, especialmente durante los cinco primeros años.

10. Lograr que el inversionista extranjero, el cubano fuera de Cuba, y el cubano dentro de Cuba, se sientan bajo el amparo de un Estado de Derecho.
11. Lograr la participación de la Diáspora en los procesos de cambio. Trabajar en conjunto con las diferentes organizaciones civiles dentro del país. Influir en la educación ética y cívica y su desarrollo.
12. Educar, promover y divulgar los valores, las actitudes y acciones personales, así como los fomentados por los partidos políticos, los grupos de la sociedad civil y los medios de comunicación, que favorezcan una verdadera reconciliación.
13. Estudiar, difundir y especificar los postulados del Derecho internacional para la Diáspora los cubanos en la Isla respecto a la economía, la política y la vida social cubanas.
14. Simultanear la reconstrucción económica con una ingente formación y *praxis* ética y cívica, con valores y virtudes que favorezcan la sanación del daño antropológico infligido por el proceso totalitario por más de 65 años.
15. Rescatar y promover, especialmente en la niñez y en la juventud cubana, aquellos principios, valores, virtudes, actitudes y acciones que promovieron y vivieron nuestros padres fundadores como Varela y Martí, mediante un sistema de educación humanista, renovado e integral.
16. Realizar los cambios legales necesarios para que los cubanos residentes en la Isla recuperen los derechos y las libertades que le fueron suprimidos desde la instauración del sistema totalitario para eliminar toda distinción entre cubanos residentes dentro y fuera de la Isla, sin límite de tiempo. Visión unificadora e inclusiva.
17. Reconstruir la libertad empresarial tanto de la Isla como de la Diáspora.
18. Crear rondas y programas de inversión.
19. Conseguir ayuda humanitaria.
20. Considerar la gradualidad a la hora de implementar las acciones y considerar el período transicional.
21. Establecer un gobierno democrático, ser parte del engranaje socio cultural y político de la Isla.

V. Estrategias para alcanzar esos objetivos de la participación de la Diáspora en la reconstrucción de Cuba

1. Promover procesos para el cultivo de los rasgos que configuran nuestra cubanía, buscar puntos de encuentro.

2. Iniciar un proceso de formación para sanar el daño antropológico que sufren los cubanos, de la Isla y de la Diáspora (especialmente las nuevas generaciones).
3. Contar con los cubanos de la Diáspora para implementar procesos que tengan como objetivo la reconstrucción del tejido de la sociedad civil de Cuba.
4. Propiciar procesos de transferencia de capital humano, económico, tecnológico, cultural y social que la Diáspora puede aportar al proceso de reconstrucción de la nación.
5. Iniciar procesos de reconciliación nacional que ayuden a distinguir: entre la necesaria memoria histórica y la amnesia que se debe evitar; entre la necesaria justicia transicional y la venganza que se debe evitar; entre el necesario perdón como fruto de la magnanimidad (grandeza de alma) y la impunidad que se debe evitar.
6. Acordar reglas, estrategias y medios para superar actitudes de revanchas y para agilizar procesos de implementación de tribunales de justicia transicional, restaurativa y rehabilitadora independientes.
7. Fomentar procesos que estimulen el compromiso cívico y los procesos de institucionalización del país y para participar en la creación de instituciones fuertes, transparentes, eficaces que trabajen para buscar el bien común de la Nación, evitando y deslegitimizando los mesianismos, caudillismos y populismos que surgen cuando no hay instituciones fuertes.
8. Elaborar y someter a consenso las leyes y reglamentos que regularán la participación de ambas partes en el proceso reconstructivo de la vida económica y social del país.
9. Promover procesos de formación ética y cívica de educadores: familia, maestros, escuelas.
10. Favorecer la participación de la Iglesia y particulares en propuestas educativas encaminadas a la visión y objetivos planteados.
11. Suscitar procesos, acciones y estructuras de participación y convivencia en, y de la sociedad civil con la visión y objetivos planteados.
12. Crear un Banco que reciba donaciones y ayudas del exterior, tanto de ONG como de Estados e individuos para potenciar al máximo los insumos que se reciban, algo como el antiguo BANFAIC, Banco Nacional de Fomento Agrícola e Industrial.
13. Identificar las necesidades, procesos y proyectos en los que se necesita mayor participación de la Diáspora.
14. Desarrollar con agilidad y profesionalidad un plan detallado de reconstrucción con la colaboración de cubanos en la Isla y la Diáspora, consensuando sus prioridades.

15. Coalición de la sociedad civil de la Diáspora con la sociedad civil en la Isla para lograr el avance del país y su sostenibilidad.
16. Resolver mediante procesos legales radicados en tribunales independientes los litigios por propiedades expropiadas.
17. Dar garantías legales para la inversión de capital, tiempo y experiencia de la Diáspora en la Isla.
18. Reconstruir la Isla desde procesos que estimulen la libertad empresarial tanto de los que viven en la Isla, Diáspora y extranjeros.
19. Investigar procesos de privatización e inversión similares en el mundo que han sido exitosos, ágiles y duraderos.
20. Elaborar proyectos de formación cívica para todos los cubanos, con un fundamento personalista.
21. Iniciar procesos y proyectos para estrechar los lazos humanos con Cuba mediante una relación cultural que manifieste el principio de una relación con dos pulmones.

VI. Acciones concretas

1. Fortalecer la formación en valores, en ética y cívica; educar en ciudadanía, en y para la libertad, la tolerancia, en todas las instituciones, a todos los niveles, usando todos los medios posibles: medios de comunicación social.
2. Reformar el sistema educativo cubano. (*Ver IV Informe del CEC²²*).
3. Acompañar procesos de perdón y reconciliación.
4. Favorecer que los cubanos de la Isla tengan acceso a la literatura, música, y otras expresiones culturales que han sufrido censura por parte del gobierno cubano.
5. Establecer un Estado de Derecho.
6. Asesorar y acompañar la participación de la sociedad civil.
7. Aportar ayuda económica para la reconstrucción del país.
8. Promover el comercio, las inversiones de la Diáspora en la Isla.
9. Promover el emprendimiento económico privado vinculado a la modernización del país, con un contenido ético y cívico.
10. Desde la Diáspora trabajar en conjunto con todas las organizaciones de la sociedad civil, siendo inclusivo y con la primacía de la libertad de expresión.
11. Fundar de nuevo la Sociedad de Amigos del País de antaño como instituto de conexión con la Diáspora para fomentar programas de intercambio cultural y educativo entre cubanos de las dos orillas y en pleno reconocimiento de que la

²² IV Informe del Centro de Estudios Convivencia. “La educación en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”. Disponible en: <https://centroconvivencia.org/propuestas>

- nacionalidad cubana se desborda de sus límites insulares en vista de la dispersión ocasionada por el exilio masivo durante más de seis décadas.
12. Potenciar la transferencia tecnológica y *know how* de la Diáspora hacia la Isla.
 13. Afianzar la cooperación tecnológica entre empresarios extranjeros y cubanos con las garantías de una inversión segura.
 14. Eliminar limitaciones legales para los ciudadanos de la Isla y la Diáspora.
 15. Facilitar la formación humanística (personalismo comunitario y trascendente basado en el derecho natural).
 16. Estudiar la posibilidad de cómo gestionar las nuevas propiedades privadas, teniendo en cuenta quiénes fueron los propietarios, los poseedores actuales de la propiedad y teniendo en cuenta el derecho de propiedad privada, creando los tribunales competentes e independientes.
 17. Alineación de la futura constitución y bloque constitucionalidad con las normas internacionales, comenzando con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.
 18. Lanzar desde el gobierno de transición y la sociedad civil campañas educativas que promuevan la verdad histórica, donde se dimensione el daño causado por la dictadura y se entienda la necesidad de un proceso de reintegración de propiedades a sus respectivos dueños indebidamente expropiados. Así como también de la privatización empresarial, industrial y agrícola de la Isla.
 19. Ejecutar un proceso constituyente donde participen todos los ciudadanos cubanos dentro y fuera de la Isla, donde se garantice por ley la libertad en todo ámbito de la sociedad y atraiga emprendedores y nuevos inversionistas a la Isla.
 20. Conseguir asesoría en los países más exitosos de Europa del Este en transiciones y procesos de privatización.
 21. Acompañar los procesos de perdón y reconciliación. (*Ver XII Informe del CEC*²³).
 22. Favorecer que los cubanos de la Isla tengan acceso a la literatura, música y otras experiencias culturales que han sufrido censura por parte del gobierno cubano.
 23. Asesorar y acompañar la participación de la sociedad civil.
 24. Aportar ayuda económica para la reconstrucción del país.
 25. Promover el comercio, las inversiones de la diáspora en la Isla.
 26. Crear grupos de concientización para rescatar la historia que inculquen el amor por la cultura, el respeto al pluralismo ideológico, la defensa de derechos civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, fundamentales, el concepto del deber con la patria, el bienestar común y una inversión económica y la justicia social.

²³ XII Informe del Centro de Estudios Convivencia. “La transición en Cuba: Memoria histórica, Justicia transicional y Reconciliación nacional. Visión y Propuestas”. Disponible en: <https://centroconvivencia.org/propuestas>

27. Iniciar los procesos restaurativos pertinentes respecto a la propiedad privada y los derechos sociales.
28. Promover un plan de sensibilización sobre el modo de aportar y situarse en medio de la realidad.
29. Considerar los sentimientos populares que generan las diversas políticas: resentimiento-venganza-desprecio / superación- contagio-estímulo.
30. Ofrecer formación que aclare e ilumine los conceptos de las alternativas posibles.
31. Elaborar según el derecho internacional las leyes que regulen la participación ciudadana en la economía y la política del País.
32. Desarrollar una campaña de divulgación de dichas leyes, sus objetivos y conveniencia.
33. Establecer un margen de prueba, evaluación y revisión del proceso.
34. Convocar un referéndum (amplio o restringido según conveniencia del proceso) sobre dichas leyes.
35. Recuperar la pedagogía cubana actualizada y enriquecida con nuevas propuestas exigidas por el desarrollo científico y tecnológico actual.
36. Promover una base filosófica humanista de visión integral en la cual la persona es el centro en sus dimensiones individuales y sociales.
37. Constituir una Comisión de Reconstrucción Nacional con participación representativa y proporcional de cubanos de dentro y fuera de la Isla, que tenga como función principal aunar esfuerzos para una nueva Cuba.
38. Incluir a todos los cubanos, de dentro y fuera de la Isla, sin restricciones, en las leyes y resoluciones transitorias que se adopten.
39. Contemplar en la Constitución de la República, con iguales derechos y deberes a todos los cubanos, independientemente de su lugar de residencia u otras características que los distinguan.
40. Establecer los distritos electorales teniendo en cuenta a los residentes en el exterior que decidirán su pertenencia a los distritos reconocidos legalmente.
41. Participar en igualdad de condiciones en la vida política del país, en el Parlamento y en el gobierno, es un derecho de todos los cubanos, independientemente de donde residan.
42. Garantizar el disfrute de iguales derechos por todos los cubanos, sin diferencias de ningún tipo ni por credo religioso, ni por opiniones políticas, ni por estatus socio económico, ni por origen étnico, ni por lugar de residencia, ni por otros aspectos.
43. Aceptar como miembros de la nación cubana no solo a los nacidos en la Isla, también a los hijos y nietos de cubanos nacidos en el extranjero que lo soliciten y cumplan los requisitos establecidos en la legislación. Deben formar parte de estos

- requisitos dominar el idioma español y realizar un examen de historia y geografía de Cuba.
44. Establecer las formas de adaptar los recursos que la Diáspora aporta a la reconstrucción nacional de forma adecuada y justa.
 45. Crear comisiones conjuntas con participación de expertos reconocidos de la Diáspora para planificar los aspectos más importantes de la reconstrucción política, cultural, educacional y económica del país.
 46. Integrar representantes de la Diáspora a la vida política del país, incluyendo Parlamento y Gobierno.
 47. Constituir un órgano parlamentario, a modo de Comité, con participación de miembros de la Diáspora que analice las relaciones y participación de esta en la vida de la nación cubana y haga propuestas al Parlamento, cuando sea pertinente.
 48. Pueden recibirse donaciones desinteresadas a título personal o por medio de instituciones reconocidas (Iglesias u otros) o por medio de ONG constituidas para ello o no.
 49. Pueden establecerse formas de inversión mutuamente provechosas que garanticen puestos de trabajo y aumento de la producción nacional con el consecuente aumento del PBI. (Inversiones en minería y exploración petrolera; industrias, la que más nos interesa; servicios y turismo).
 50. Pueden establecerse préstamos a corto, medio y largo plazo a bajo interés y con facilidades de pago y venta de bonos y obligaciones del Estado (préstamos que se realizan a un Estado y en los que se recupera el capital en un plazo entre 2 y 5 años los bonos y mayor a 5 años las obligaciones y en los cuales los intereses se pagan periódicamente y no al final <https://www.tesoro.es/>).

VII. Leyes, espacios y estructuras para la participación de la Diáspora en la reconstrucción del país después del cambio

Establecer leyes que:

- Regulen el modo de participación y el trabajo en conjunto de los cubanos de la Diáspora y los de la Isla.
- Establezcan el modo de participación de la Diáspora en procesos electorales, referéndum, consultas a nivel nacional, etc.
- Permitan el regreso a la Isla de todos los cubanos que deseen volver a establecerse en el país.
- Eliminar las restricciones de entrada e implementar las regulaciones pertinentes para que los cubanos puedan entrar con cualquier pasaporte vigente.

- Crear leyes que no discriminen inversionista alguno y que den igualdad de oportunidad de extranjeros y a cubanos.
- Modificación legislativa sobre inversiones, equiparando las inversiones de origen en terceros países y las nacionales.
- Transición - limitación a la entrega de los bienes del país.
- Redacción de una nueva Constitución.
- Creación de una comisión especial para privatizaciones y restitución de propiedades e inversión.
- Ley para la ciudadanía cubana que refuerce la idea de nacionalidad cubana (español, historia y pasado de la nación cubana).
- Establecer derechos de los cubanos que viven fuera de Cuba - Ley electoral (referéndum, consenso, derecho activo y pasivo, votar y ser electo).
- Establecer leyes que regulen el modo de participación y de trabajo conjunto entre los cubanos de la Diáspora y los de la Isla.
- Ley de transparencia.
- Ley de promoción de desarrollo de la cultura y patrimonio nacional.
- Leyes de nacionalización (de acuerdo con el derecho internacional privado).
- Establecer regulaciones de manera que los cubanos residentes en la Isla no se encuentren en desventaja con respecto a los cubanos de la Diáspora.
- Establecer leyes electorales de manera que se limiten las donaciones y se prohíba el financiamiento externo.
- Decreto que crea la Comisión de Reconstrucción Nacional.
- Ley Electoral Nacional.
- Ley de ciudadanía.

VIII. Bibliografía

1. Arenas, M. (2021) “El «daño antropológico»: Un concepto que define al poder sin rostro humano” Disponible en: <https://es.aleteia.org/2021/10/23/el-dano-antropologico-un-concepto-que-define-al-poder-sin-rostro-humano/>
2. Cuban Research Institute. (2011) “La diáspora cubana en el siglo XXI”. Disponible en: <https://cri.fiu.edu/cuban-america/the-cuban-diaspora-in-the-twenty-first-century/la-diaspora-cubana-en-el-siglo-xxi.pdf/>
3. García, I. (2021) “*El daño antropológico en la sociedad cubana*” Disponible en: <https://jovencuba.com/dano-antropologico-sociedad-cubana>
4. Gómez Güell, F. (2022) “Autismo Político: una aproximación conceptual desde el entorno sociopolítico cubano”. Revista Sociocultural Convivencia. <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/04/Convivencia-86.pdf>
5. Gómez Güell, F. (2022) “La Cuba Intangible” Disponible en: <https://ipi-ufv.com/la-cuba-intangible/>
6. Koerner, R. 2018. “The Diagnosis and Treatment of Ideological Possession”. Disponible en: <https://fee.org/articles/the-diagnosis-and-treatment-of-ideological-possession/>
7. Martí, J. (1891). Discurso en el Liceo Cubano. Tampa. 26 de noviembre 1891. Obras completas. Volumen 4. p. 269-83
8. Martí, J. (1892). A Enrique Collazo. New York, 12 de enero de 1892. Carta a Enrique Collazo en respuesta a la carta abierta de este atacando a Martí por sus palabras en que criticaba el libro de Ramón Roa “A pie y descalzo” Obras completas. Tomo 1. p. 288 a 293.
9. Papa Francisco (2020). Encíclica *Fratelli Tutti*. 4 de octubre de 2020. Propone la fraternidad y la amistad social como los caminos indicados para construir un mundo mejor, más justo y pacífico, con el compromiso de todos: las personas, las instituciones, el mundo económico, las organizaciones internacionales, la sociedad civil. (La Encíclica - Fratelli tutti. El sitio oficial del vaticano sobre la Encíclica del Papa Francisco (humandevlopment.va))
10. Valdés Hernández, D. et al. (2014) Libro de Ética y Cívica del Centro de Estudios Convivencia. Cursos 3 y 5. Disponible en <https://centroconvivencia.org/etica-y-civica-aprendiendo-a-ser-persona-y-a-vivir-en-sociedad/>
11. Valdés, D. (2019) Tesis de Maestría (inédita): “El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba”. Universidad Francisco de Vitoria. Madrid. España.

IX. Participantes

De la Isla

1. Dagoberto Valdés Hernández
2. Yoandy Izquierdo Toledo
3. Olimpia González Núñez
4. Lizet Moya Antelmo
5. Néstor Pérez González
6. Dimas Castellanos Martí
7. Fidel Gómez Güell

De la Diáspora

8. Alejandro de Arazoza
9. Ana María González
10. Antonio M. Padovani
11. Armando Chaguaceda
12. Arnoldo Muller
13. Carlos Díaz
14. Carlos M. Rodríguez
15. Carmelo Mesa-Lago
16. Carmen Isolina Egea
17. Damián Pérez
18. Daniel Pedreira
19. Eduardo Mesa
20. Elaine Acosta
21. Frank Rodríguez
22. Helio González
23. Humberto Bomnín
24. Iraida Iturralde
25. Javier Valdés Delgado
26. Johanna Cilano
27. Linda Sánchez-Hall
28. María Emilia Monzón
29. Maribel Calvani
30. Milva Lissabet de Ortega
31. Pbro. Juan Lázaro Vélez González
32. Pedro Camacho
33. Rafael Sánchez
34. René Hernández Bequet
35. Sebastián Arcos
36. Selma Tijerino
37. Servando Blanco
38. Siro del Castillo
39. Sor Aida Ramírez, hc
40. Tania Bruguera
41. Yaxis Cires Dib

El *Centro de Estudios Convivencia* (CEC) es un espacio plural e incluyente, independiente y no lucrativo, de la sociedad civil cubana, que trata de inspirar, crear y difundir ideas a través de sus estudios e iniciativas de formación ética y cívica.

Es un centro de pensamiento y propuestas, conformado por ciudadanos de muy diversas opciones filosóficas, políticas y religiosas, que están interesados en debatir ideas, hacer estudios de prospección estratégica y proponer soluciones sobre aspectos de la vida de nuestro país, con el fin de contribuir a que, cada vez más, los cubanos y cubanas se informen, comprometan y trabajen por el mejoramiento de la nación y de su futuro.

El CEC intenta contribuir a la unidad de la nación cubana tendiendo puentes de estudio y convivencia entre la Isla y su Diáspora.

El CEC difunde sus ideas y propuestas constructivas por medio de su revista digital *Convivencia*, talleres, encuentros de estudio sistemáticos, en las redes sociales y, especialmente, publicando los resultados de sus estudios en su sitio web: www.centroconvivencia.org



CONVIVENCIA
CENTRO DE ESTUDIOS
...pensando Cuba